



C. O. N. V. O. C. A. T. O. R. I. A

**Para la Presentación de Propuestas de Actividades de Educación  
Continua 2025-2026  
Facultad de Psicología  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

La Dirección de la Facultad de Psicología, a través de la Coordinación de Educación Continua, en el marco de su compromiso con la formación permanente y la vinculación social de la Universidad, convoca a las y los docentes de tiempo completo, medio tiempo y profesores/as de asignatura de las sedes Morelia, Ciudad Hidalgo y Uruapan, a presentar propuestas de actividades de educación continua que integren la programación institucional correspondiente al periodo 2025–2026 que se realizarán de septiembre del 2025 a enero del 2026.

Esta convocatoria está orientada a la integración de actividades remuneradas, es decir, aquellas en las que los/as participantes realizan un pago por su inscripción y que, en consecuencia, deben sujetarse al cumplimiento del Reglamento General de Educación Continua de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y demás normativas institucionales aplicables.

**Bases de participación**

**1. Tipos de actividades a proponer**

Las propuestas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades:

- **Cursos cortos:** actividades formativas, enfocadas en necesidades puntuales de capacitación técnica o profesional (entre 4 y 20 horas).
- **Cursos, talleres o cursos-taller:** actividades con un enfoque teórico, práctico o teórico-práctico, orientados a la adquisición de nuevas habilidades, actualización temática o certificación de competencias (entre 4 y 20 horas).
- **Diplomados:** programas de especialización o actualización académica o profesional en campos específicos de la psicología (entre 120 a 180 horas y de 160 horas para titulación).
- **Encuentros académicos:** seminarios, coloquios, congresos u otros formatos de intercambio académico.
- **Otras actividades:** podrán presentarse propuestas distintas a las anteriores, siempre que su denominación, objetivo y duración estén debidamente justificadas.

**2. Modalidades de impartición**

Las actividades podrán desarrollarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Presencial
- A distancia (sincrónica)
- En línea (asincrónica)
- Multimodal (combinación de las anteriores)

\*Las propuestas en modalidad a distancia o en línea deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Dirección de Transformación Digital de la Universidad Michoacana.



#### Calendario

- **Publicación de la convocatoria:** 7 de junio 2025
- **Recepción de propuestas:** del 7 al 27 de junio del 2025
- **Publicación de resultados:** 29 de agosto o hasta que la Comité de Educación Continua de la UMSNH.

#### Procedimiento de envío

1. **Descargar el formato correspondiente al tipo de actividad a proponer**  
<https://drive.google.com/drive/folders/1GZZ7ooS9OR-NpLwulWtHiFMh-AJtbYgX?usp=sharing>.
2. **Llenar el formato con la información solicitada.**
3. Ingresar al formulario disponible en el siguiente enlace:  
[\[https://forms.gle/5QcErSECQytHMnbUA\]](https://forms.gle/5QcErSECQytHMnbUA)
4. **Adjuntar el archivo completo y enviarlo mediante el mismo formulario.**

#### Consideraciones generales

- Cada propuesta será evaluada por el Comité académico de la Coordinación de Educación Continua considerando criterios de pertinencia, calidad académica, viabilidad operativa y alineación con los objetivos institucionales.
- Las propuestas aceptadas integrarán el calendario anual de actividades de educación continua de la Facultad de Psicología 2025-2026.

#### Informes y contacto

Para cualquier información adicional, puede comunicarse a la Coordinación de Educación Continua a través del correo:

**[psicoeducacioncontinua.umsnh@gmail.com]**

Atentamente,

Dra. Fabiola González Betanzos

